



**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Buenas tardes señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria número 44 de Cabildo. Le solicito al C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez pase lista de asistencia y, en su caso, declare la existencia de quórum legal para sesionar”.

---

---

1.- Lista de Asistencia:

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez** procedió a pasar lista, encontrándose presentes: “El Ciudadano Presidente Municipal de Zacatecas, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago, la Síndico Municipal, Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista los Ciudadanos Regidores: 1.-J. Jesús Reyes Beltrán, 2.- M.M.P. Yazmín Barrón Ortiz, 3.- C. Pedro González Quiroz, 4.- T.S. María del Refugio López Escobedo, 5.- C. Javier Quiñones Botello, 6.- Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo, 7.- L.A. Carlo Lara Muruato, 8.-C.P. María de Jesús Cerros Ozuna, 9.- Mariana Castanedo Luevanos, 10.- M.A. Hiram Azael Galván Ortega, 11.- María Silvia Mendoza Rincón, 12.- Arq. Josué Miranda Castro, 13.- L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Informo a la Honorable Asamblea que son 15 asistencias con derecho a voz, por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Gracias señor Director. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II y 60, de la Ley Orgánica del Municipio; y 30, 31, 32, 34 y 113 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y se declaran válidos los Acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario de Gobierno dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día propuesto para la presente sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que el orden del día propuesto para esta sesión extraordinaria es:

**Proyecto del orden del día.**

Doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que el orden del día propuesto para esta sesión extraordinaria es:

1.- Lista de asistencia y, en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.

2.- Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.



3.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Turismo, Arte y Cultura referente al otorgamiento del título de Visitante Distinguido al Dr. Rolf Martin Zinkernagel.

4.- Discusión y, en su caso, aprobación del Honorable Cabildo de Zacatecas para designar recinto oficial para la celebración de otorgamiento del título de Visitante Distinguido al Dr. Martin Rolf Zinkernagel, a la Casa Municipal de Cultura.

5.- Discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de licencia que por **tiempo indefinido**, presenta el regidor José Xerardo Ramírez Muñoz, para separarse del cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas”.

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Gracias señor Licenciado, le solicito consulte a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el proyecto del orden del día”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del orden del día. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/734/2016).**

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Solicito al señor Licenciado continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **3.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Turismo, Arte y Cultura referente al otorgamiento del título de Visitante Distinguido al Dr. Martin Rolf Zinkernagel”.

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Se le concede el uso de la voz a la Regidora María del Refugio López Escobedo, para que dé cuenta al Honorable Cabildo, del dictamen presentado”.

---

**La C. Regidora, T.S. María del Refugio López Escobedo:**

“Buenas tardes compañeros que nos acompañan, me permito dar lectura al siguiente dictamen:



---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Gracias Regidora, si algún integrante de este cuerpo desea intervenir le solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:**

“En primera ronda quien desee participar”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“De no ser así le solicito al señor Secretario de Gobierno tome la votación correspondiente”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Turismo, Arte y Cultura referente al otorgamiento del título de Visitante Distinguido al Dr. Rolf Martin Zinkernagel. Se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/735/2016).**

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Continúe señor Secretario con la sesión de Cabildo”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **4.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Honorable Cabildo de Zacatecas para designar recinto oficial para la celebración de otorgamiento de Visitante Distinguido al Dr. Rolf Martin Zinkernagel, a la Casa Municipal de Cultura”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Se le concede el uso de la voz al Secretario de Gobierno Municipal, para que dé cuenta al Honorable Cabildo, de la propuesta para declarar como recinto oficial para la celebración del otorgamiento del título de Visitante Distinguido al Dr. Rolf Martin Zinkernagel, a la Casa Municipal de Cultura”.

---

---

**DICTAMEN QUE EMITEN EN LA COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO, ARTE Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZACATECAS, SOBRE EL OTORGAR EL TÍTULO DE VISITANTE DISTINGUIDO, AL DR. ROLF MARTIN ZINKERNAGEL, Y ENTREGARLE LAS LLAVES DE LA CIUDAD.**

**ANTECEDENTES.-**

I.- Que en el año de 2011, el Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, otorgó la denominación de Visitante Distinguida, a la C. Nuria Sanz Gallego, la cual ostentaba el cargo de jefa de la sección de América Latina y el Caribe de la UNESCO.

II.- De la misma manera en el año de 2012, se realizó un evento similar, con la finalidad de designar a los representantes del distrito de Huishan, ciudad de Wuxi, provincia de Jiangsu de la República Popular de China, con la misma distinción.

**RELATORÍA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LAS COMISIONES PARA NORMAR SU CRITERIO.**

I.- Una vez que se hizo del conocimiento de la Administración Municipal de la visita del DR. ROLF MARTIN ZINKERNAGEL, al Municipio de Zacatecas, para el XXII Congreso Nacional de Inmunología, y al recibir la solicitud por parte de la Sociedad Mexicana de Inmunología A.C., organizadora de dicho evento académico para que se otorgara la denominación de Visitante Distinguido y la entrega de las llaves de la Ciudad, a tan destacado profesionista, se realizó una investigación a fin de constatar los méritos para dicha distinción.

II. Analizado que fue su Curriculum Vitae y realizadas las investigaciones correspondientes, quedan en claro sus invaluable aportes al mundo de la ciencia

de la salud, tan es así que en el año de 1996, fue galardonado con el Premio Nobel de Medicina y Fisiología.

Para un mayor abundamiento se agrega el Curriculum Vitae del DR. ROLF MARTIN ZINKERNAGEL, para que forme parte del presente dictamen.

**MOTIVOS QUE FORMAN CONVICCIÓN EN LAS COMISIONES EDILICIAS PARA DETERMINAR EL PRESENTE DICTAMEN.-**

**PRIMERO.-** Que de acuerdo a lo enunciado por el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, Zacatecas, la Comisión edilicia de Turismo Arte y Cultura es competente para conocer del presente dictamen.

**SEGUNDO.-** Que el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, Zacatecas, en su artículo 21 fracciones V y VI, contempla la posibilidad jurídica de otorgar en sesión solemne de Cabildo el título de Visitante Distinguido y otorgar las llaves de la ciudad, a personajes que se han distinguido por sus aportaciones a la sociedad en el campo de la ciencia, las artes o la filantropía, entre otras.

**TERCERO.-** Que en el caso que nos ocupa, el DR. ROLF MARTIN ZINKERNAGEL, se ha distinguido por una vida dedicada a la investigación médica, que ha dado grandes adelantos en el conocimiento de los procesos inmunológicos del ser humano, lo cual ha dado la posibilidad, entre otros logros, de determinar el comportamiento del sistema inmunológico en detectar a las células sanas en enfermedades con el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

**CUARTO.-** Que el Municipio de Zacatecas no puede ser ajeno al trabajo realizado por este sobresaliente galeno, que ha dedicado gran parte de su vida a la investigación médica y con su dedicación consiguió el dotar de elementos técnicos que han de dar una mejor calidad de vida a pacientes de la humanidad en general.





**FUNDAMENTO LEGAL.-** Que habiéndose acreditado todos los extremos a que hace referencia la normatividad de nuestra competencia, y con fundamento en los artículos 79 de la Ley Orgánica del Municipio y 59, 60 fracción XIII, 61, 63, 76, 98 y 99 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas, es que esta Honorable Comisión Edilicia funda y motiva su dictamen con la siguiente:

**PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO.-**

**“SE AUTORIZA EL OTORGAR EL TÍTULO DE VISITANTE DISTINGUIDO AL DR. ROLF MARTIN ZINKERNAGEL, ASÍ COMO OTORGARLE LAS LLAVES DE LA CIUDAD.**

**COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO, ARTE Y CULTURA**

**L.T.S. MA. DEL REFUGIO LÓPEZ ESCOBEDO  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

<u>C. MARÍA SILVIA MENDOZA RINCÓN</u> SECRETARIA	<u>L.D.G. FRANCISCO JAVIER TREJO RIVAS</u> VOCAL
<u>C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ</u> VOCAL	<u>C. PEDRO GONZÁLEZ QUIROZ</u> VOCAL

Dado en la Ciudad de Zacatecas, Zac., a los 14 días del mes de abril de 2016

**LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN EDILICIA DE TURISMO, ARTE Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZAC; REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE OTORGAR EL TÍTULO DE VISITANTE DISTINGUIDO Y ENTREGAR LAS LLAVES DE LA CIUDAD AL DR. MARTIN ROLF ZINKERNAGEL.**

---

---



**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Se solicita al Honorable Cabildo, se declare como recinto oficial para la celebración del otorgamiento del título de Visitante Distinguido al Dr. Rolf Martin Zinkernagel, a la Casa Municipal de Cultura, en caso de que así sea se les convocará a Sesión Solemne el día y hora en que se determine llevar a efecto la ceremonia”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Gracias Señor Secretario. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:**

“En primera ronda quien desee participar”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“De no ser así le solicito al señor Secretario de Gobierno tome la votación correspondiente”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación de declarar como recinto oficial para la celebración del otorgamiento del título de Visitante Distinguido al Dr. Rolf Martin Zinkernagel, a la Casa Municipal de Cultura. Se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de acuerdo número AHAZ/736/2016).**

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Continúe señor Secretario con la sesión de Cabildo”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **5.-** Discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de licencia que por **tiempo indefinido**, presenta el regidor José Xerardo Ramírez Muñoz, para separarse del cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas”.

---

---



**ACTA DE CABILDO N° 80.  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 44.  
15 DE ABRIL DE 2016.**

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Se le concede el uso de la voz al Secretario de gobierno Municipal para que le de lectura al oficio enviado por el Regidor JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ, mediante el cual solicita licencia para separarse de su encargo por tiempo indefinido”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Me permito dar lectura al siguiente oficio:





L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz  
Regidor

Capital de Zacatecas, Zacatecas, Martes 5 de Abril de 2016.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS, ZACATECAS.**

**C. DOCTOR ALFREDO SALAZAR DE SANTIAGO.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS**  
**PRESENTE**

De conformidad a lo establecido en el Artículo 59 de la Ley Orgánica del Municipio, solicito a usted tenga a bien informarle y se realice el trámite correspondiente ante el Honorable Cabildo, de mi solicitud de licencia **POR TIEMPO INDEFINIDO** al cargo de Regidor, mismo que me fue conferido por el voto popular y de conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política Local, la ya citada Ley Orgánica y la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi más distinguida y atenta consideración.

ATENTAMENTE,

LIC. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ  
REGIDOR

Ccp. JOSE ANTONIO ALVARADO.- SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.- Para su conocimiento

**Gobierno**  
**QUE CUMPLE Capital**  
**QUE AVANZA**

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016  
AV. HEROES DE CHAPULTEPEC NO.1110,  
COL. LAZARO CÁRDENAS  
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040  
TEL. 923 94 21



**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Gracias Secretario. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al Señor Secretario tome lista de las participaciones”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Antonio Alvarado Rodríguez:**

“En primera ronda quien desee participar. Se inscribe el Regidor Francisco”.

---

**El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:**

“Muy buenas tardes a todos los que nos acompañan, me permito hacer el uso de la voz para discutir este tema que desafortunadamente en lo personal me causa conflicto porque esta situación no se dio de manera correcta, el Regidor, aún Regidor porque aún no ha sido autorizado en esta solicitud que apenas estamos conociendo, vamos, pues, considero que debería de haber hecho las cosas de la manera correcta, más aún que estamos en tiempos electorales y que él es candidato a un cargo de elección popular, lo que debo de resaltar y decir es que si quiere manejarse con esa congruencia como lo vino diciendo mientras estuvo aquí, que bueno, muchas veces no lo vi yo, pues que diga la verdad ¿no? De un trabajo que no realizo, del Regidor más faltista de este Cabildo, de un Regidor que está registrado en documentos, no estoy inventando nada, pero lo que no se vale es que salga a la calle a decir mentiras, lo que no se vale es que salga a la calle a decir que trabajó cuando aquí no trabajo, fue Presidente de la Comisión de Fomento de Actividades Educativas, Cívicas y Recreativas a partir del 15 de septiembre de 2013, posteriormente con la renovación del Reglamento de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, cero iniciativas, nunca realizó una actividad por su Comisión, no puso a consideración del Pleno del Ayuntamiento ningún dictamen ni iniciativa similar, que quede claro. Se separa de su partido; es decir, de las más de 73 sesiones que tenemos hasta la fecha más las acumuladas, tiene 14 faltas y 14 justificantes, sí, vuelvo a insistir, esto está documentado, quien quiera abrir el portal de Presidencia o quien quiera preguntar al respecto tiene todo el derecho de hacerlo y como ciudadanos los invito a que lo hagan para que no salga hoy con una voz de incongruencia de un trabajo que no realizó en este Ayuntamiento y hoy sí alzo la voz porque no se vale que este tipo de representantes nos quieran seguir representando valga la redundancia, que hoy se candidateen con un trabajo que no hicieron y no demostraron y que salgan a la calle diciendo o navegando con una bandera de que no se está haciendo nada en este gobierno cuando ya se le olvido a que más del 95% de las iniciativas que salieron de esta mesa fueron aprobadas a favor por él y el otro 5% fueron por iniciativas por un partido al que renunció, no se vale decir que estando en esta mesa si aprobó todo, si aprobó el trabajo que él mencionaba de positivo, de bueno, de desarrollo y todos estos términos que incluso lo pueden encontrar en sus propias palabras que él plasmó en actas, y que ahora diga otra cosa, que ahora venga decir que no se hace nada, que el gobierno no está trabajando, ahora diga no, eso es una total y absoluta incongruencia y lo digo como miembro de este cabildo que hemos venido trabajando y si se han estado realizando las cosas, cosas que él mismo aprobó, vuelvo a decir, y la otra cosa es que desafortunadamente tenemos lagunas de ley y en esta lagunas de ley él supo aprovecharlas bien; tal vez se vaya aprobar su licencia para que por fin pueda entrar su suplente, yo le agradezco esto porque seguramente su suplente en cuatro meses que quedan de trabajo, estoy seguro que realizara un trabajo que él no pudo hacer en poco menos de tres años, lo que no se vale es que haya aprovechado de estas lagunas de ley para pedir permiso, tras permiso, tras permiso, y hablo de éstas dos licencias últimas que pidió



**ACTA DE CABILDO N° 80.  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 44.  
15 DE ABRIL DE 2016.**

una el 5 de marzo y otra el 22 de marzo con goce de sueldo, yo lo exhorto desde aquí a que devuelva el recurso vía nómina que le fue dado aun pidiendo estos permisos, es decir el pidió permiso de ausentarse temporalmente lo cual queda claro que no estuvo presente cumpliendo con sus funciones, y que por favor ese recurso lo devuelva a caja del municipio que tanta falta le hace falta a los ciudadanos, en servicios, en diferentes situaciones que el no pudo atender siendo Regidor, esa es la primera petición que le haría a él directamente, fincado en el acta, a través de los medios de comunicación que regrese ese recurso, basándonos en éste mes porque pidió dos permisos, entonces se entiende que debe devolver el recurso que recibió vía nómina por un mes, que lo devuelva por favor al municipio para que siga trabajando con la congruencias que a él mejor le convenga. La segunda solicitud que hago de manera muy respetuosa es al Presidente de la Comisión de Reglamentos e Iniciativas de Ley para sentarnos una vez más a modificar el punto donde se tratan los permisos, para sentarnos como nos sentamos en diez sesiones de trabajo, la mayoría de los que estamos aquí ahora sentados y que él no participo en ninguna por cierto, lo vuelvo a dejar asentado, él no participó en el nuevo Reglamento que desde mil 1997 no tenía cambios y este ayuntamiento si los realizó, Él no asistió a ninguna de las 10 sesiones que nosotros tuvimos para reformar esto, pero hoy con pena veo como con este nuevo Reglamento esta persona utiliza de mal manera, entonces, por favor Presidente te pido una junta especial con todos mis compañeros de esta mesa para hacer las observaciones y/o las modificaciones cuantas veces sea necesario, porque también para eso estamos aquí, si el Reglamento se tiene que volver a modificar para que vuelva a ser llevado al Congreso, y vuelva a ser publicado en el diario, para eso estamos aquí, así sea las veces que sea necesario, pero para evitar que este tipo de situaciones, que no nos podemos permitir que sucedan, porque por eso estamos aquí, para velar el buen funcionamiento del Ayuntamiento y de sus integrantes, también no se vuelva a repetir, te lo pido de la manera más atenta, esa es una petición, y bueno sobra decir que de las comisiones a las que perteneció pues tampoco participó en ninguna de las sesiones, aquí todos los que son presidentes e integrantes, que quede asentado que hubo trabajos de todas las comisiones, él no se presentó a ninguna de las sesiones que se llevaron a cabo en el área de ellas, Servicios Públicos Municipales, de Comercio, Turismo, Arte y Cultura y Desarrollo Económico, y la tercera solicitud la hago desde aquí al Poder Legislativo, a la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, para que por favor, le hagan una observación, le hagan una corrección, que por favor se haga la modificación urgente y necesaria, una actualización bajo estos términos que estoy comentando de la Ley Orgánica del Municipio, no es posible que sigamos actuando, fingiendo que sí cumplimos con la Ley cuando en realidad no la estamos cumpliendo, es decir, me refiero y hablo en tercera persona, cuando queremos utilizar la Ley bajo otros términos y sobre todo cuando son tiempos electorales, para poder tener un mejor funcionamiento como municipio hago estas solicitudes, para corregir lo que está mal y la petición de la devolución del recurso es para que Auditoría Superior del Estado no nos haga esa observación, porque está muy claro que, ¿porqué se le siguió pagando a un Regidor que pidió licencia y no estaba cumpliendo con sus labores en ese tiempo que está claro, aquí lo metió él como licencias, sería cuanto de mi parte, muchas gracias”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Gracias Regidor, adelante Regidor Hiram”.

---

---



**El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega:**

“Gracias, con su permiso, me parece que desde la sesión anterior hubo algunos señalamientos en torno a la petición de licencia del Regidor Xerardo, respeto la opinión de todos y cada uno de los integrantes de este Honorable Cabildo, Regidoras y Regidores, respeto la intervención de nuestro compañero Regidor Francisco Trejo, más sin embargo creo que lo habíamos platicado antes, con anticipación de que no hiciéramos de este recinto, de este espacio un espacio político; donde tuviéramos la oportunidad de demostrar, de fortalecer, de reconocer a compañeros y compañeras que estuvieron aquí mismo, creo que fue un pacto de palabra, creo que no se debió de haber firmado ni mucho menos, es un espacio público claro que sí, que tenemos que ver los temas públicos, temas que le interesan a la ciudadanía, creo que estos espacios ya se deberían de ventilar en otra ventanilla, y no es que yo lo diga, creo que la mayoría sabemos, los que estuvimos en reuniones anteriores que estos debates deberíamos de darlos en otra ventanilla para poder trabajar de manera institucional lo del Cabildo, que al final de cuentas mucho de los puntos que maneja el Regidor Paco los comparto, los reconozco, más sin embargo, casi no entramos en el esquema de hablar de personas que no están presentes, porque al final de cuentas es un debate serio, es un debate equitativo, sería con los integrantes, o con las personas interesadas, hago un extrañamiento a mi amigo Paco, creo que hemos trabajado de manera lineal y conjuntamente en varios temas, pero porque no, no sé si haya algunos problemas personales o de otro carácter, pero porque no, creo que independientemente de realizar un análisis exhaustivo como lo ha hecho el Regidor, en cuanto al no trabajo e inasistencias del compañero Xerardo, creo que pudiera haber sido más sencillo ventilar, vuelvo a reiterarlo ventilarlo en otro esquema en otra situación, pero aparte desearle al final de cuentas que en esa nueva aventura política pudiera decirse, como se lo hemos deseado a todos en su momento, ya se desprendió, se fue la compañera Licenciada Síndico Conchita, se fue el Presidente y vuelvo a reiterarlo uno de los mejores Presidentes que ha tenido Zacatecas el Licenciado Carlos Peña, a pesar de que no somos del mismo partido, ni de los mismo colores y a lo mejor ni de la misma ideología política, le hemos reconocido; estoy totalmente de acuerdo en lo que dice el Regidor Trejo para revisar pues el asunto de las leyes, el asunto de las licencias, el asunto de los vacíos o lagunas de ley que tengan los reglamentos, pero hacer un exhorto pues de que estas cosas no las ventilemos aquí pues, que hay sus formas y sus momentos, sus espacios o si le vamos a entrar pues así en ese esquema, pues entonces vamos a entrarle, pero me parece pues que el uso de recurso público, el uso de personal administrativo de la Presidencia Municipal en horas laborales, bueno mil, mil, cuestiones que maneja la Ley Electoral, creo que si es preocupante, y si hay que meterlo en un esquema de sancionar o de prevenir algunas cuestiones, nosotros lo hemos hecho, hemos dicho que en elecciones anteriores, no nos ha constado y creo no se ha metido la administración ni funcionarios, pero creo que eso es lo realmente necesario ventilar aquí, porque es lo interesante y lo que realmente corresponde y define al Ayuntamiento, de cualquier manera sí coincido totalmente con el Regidor Trejo en revisar de nueva cuenta la Ley Electoral, si efectivamente yo no soy quien, ni mucho menos para saber si hizo o no hizo algo el Regidor Xerardo independientemente, si hay que revisar efectivamente la Ley Electoral, hasta donde son las licencias temporales, las licencias indefinidas, ver el asunto de los tiempos y bueno, nada más a exhortar a eso, a que cumplamos y a que reconozcamos que podemos tener miles y miles de errores todos y cada uno de nosotros, pero el aspecto político creo que ese va en otra cancha, nosotros hagamos nuestro trabajo institucional, terminando lo que es nuestro trabajo institucional creo que todos nos vamos a campaña, los veo medio morenitos a todos o nada más yo, yo creo; o en horas en que la Ley Electoral no perjudique pues, y no caer en algún delito electoral, ese es mi exhorto, a trabajar, a seguir trabajando los que nos quedamos, seguir trabajando por el bien de este municipio, que bueno Doctor te felicito Presidente Municipal, a los



Secretarios, a todos lo que nos quedamos y hay que terminar bien, creo que empezamos muy bien y tenemos que terminar mejor, para que de alguna manera se nos reconozca como parte de este importante y trascendente Ayuntamiento, es cuanto”.

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Gracias Regidor, ¿para una segunda ronda?, Regidor Paco, Marichuy y Yazmín”.

---

**El C. Regidor, L.D.G. Francisco Trejo Rivas:**

“Regidor efectivamente, claro que nos hemos manejado en esta mesa con respeto, pero así como se han dicho las cosas bien, también hay que decir las cosas como son, sí efectivamente no está aquí, no lo vi muchas veces aquí, déjame dejarte claro que no son cuestiones personales, son cuestiones de trabajo y como Regidores también tenemos la obligación de decir lo que se está haciendo mal, ahora el asunto es que él ahora habla de una administración que no está haciendo las cosas, por eso dejo claro que sí se está trabajando, que él no haya estado presente en muchos de los asuntos en que los demás si pudimos estar presentes, pues no puede navegar con ese doble discurso, lamento que esto esté sucediendo, pero también hay que decirlo que no maneje ese doble discurso de decir que no se está haciendo cuando él aquí aprobó casi insisto nuevamente 95% de todas las iniciativas, no se vale pues que hable de un trabajo ahora que esta descalificando de este Cabildo, entonces estoy hablando por el trabajo de este Cabildo, porque también formo parte de él y también me siento aludido, entonces por eso también tengo que responder, ahora, yo no metí estas licencias, el exhorto que le estoy haciendo es porque él esta dirigiéndose a este Cabildo, para que nosotros le diéramos permiso para esto, y el exhorto de que devuelva el recurso está también en términos legales, y efectivamente para no incurrir en faltas de ley y en observaciones de Auditoría Superior del Estado, porque el que va a salir perdiendo es el municipio de Zacatecas, y quien va a terminar pagando el dinero que él se llevó en un tiempo que no estuvo pues es la ciudadanía de Zacatecas, la misma que le dio su confianza en su momento, entonces, las cosas también hay que decir las como son, por alusiones del Cabildo lo traigo a la mesa, entonces si no quiere sacar ese tipo de temas, si no quiere sacar un trabajo que no hizo de este Ayuntamiento, pues que no lo mencione, que no haga alusiones de un trabajo que no se hizo, porque sí se hizo, y él estuvo presente nada más, gracias”.

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Gracias Regidor, Regidora Marichuy”.

---

**La C. Regidora, C. María de Jesús Cerros Ozuna:**

“Gracias, muy buenas tardes Presidente, Síndica, cuerpo Colegiado y personas que nos acompañan, ya comentaban por aquí quien me antecedió en la palabra el Regidor Paco, el Regidor Hiram, sobre el compañero Xerardo y quisiera comentar que es importante que estemos conscientes, que nosotros estamos aquí para vigilar el buen funcionamiento en lo que viene siendo la administración, y sin dudar comentaba el compañero Paco sobre las lagunas que existen dentro de nuestro reglamento y pues que hay que revisarlo, y sin duda





creo que estamos todos dispuestos porque este es nuestro trabajo, invitar, exhortar al Regidor Xerardo que de alguna manera considere esa posibilidad de ponerse en paz con la administración, que si sabe que está incurriendo en algo, en una irregularidad en recibir un recurso que no le pertenece porque no lo ha devengado, pues sería lo justo que reflexione y lo regrese”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Gracias Regidora, Regidora Yazmín”.

---

---

**La C. Regidora, M. en M.P. Yazmín Barrón Ortíz:**

“Buenas tardes a todas y a todos, efectivamente oyendo las participaciones de las y los compañeros aquí presentes, coincido con Paco en que sí se ha trabajado, efectivamente con el compañero Paco sí se ha trabajado, se ha hecho mucho y hemos sacado esta administración adelante, falta, por supuesto que falta, nada creo que se completa en ninguna administración, pero el tener casi el 95% de las actas por unanimidad eso habla del buen trabajo y de la armonía que se ha generado dentro de de cada uno de nosotros con la responsabilidad de sus comisiones, y sí también estoy de acuerdo con que se revise el punto en la Comisión de Legislación, que se revisen esos puntos para afinarlos bien y pues evitar efectivamente como dice Paco este tipo de situaciones para las administraciones que vengan, a final de cuentas nosotros nos vamos en septiembre y las administraciones que vienen tendrán que ver esos temas, me preocupa algo que comenta el compañero Paco, que exhortó a la Comisión de Hacienda como integrante, Secretaria que soy de la Comisión de Hacienda, del tema de la ASE eso sí es preocupante, habría que bajarlo con Auditoría Superior de ver esa parte, porque bueno si nos van a hacer un extrañamiento por eso, pues eso sí hay que verlo, más allá de que sean cuestiones políticas o no políticas, creo que eso es lo que tenemos que verlo por la responsabilidad que nos generaría al Ayuntamiento y al Cabildo, entonces, por favor mi Síndico que lo pudiéramos ver con ellos, en qué se incurriría, porque tengo entendido, declaró en una sesión de las ordinarias que pediría licencia para contender, así fueron sus palabras, y luego metió sus permisos, y luego cobró, cuando él declara que va a ir a contender, entonces no sé ahí como la Auditoría lo pudiera tomar, de decir tú dijiste que ibas a contender y estas recibiendo y un pago, entonces ahí me preocupa lo del erario público, que sea para eso, no lo sé, estoy viendo este tipo de situaciones para poder nosotros funcionar mejor y que se acabe con los dimes y diretes si es un tema político o no, sino que a lo mejor es un tema de responsabilidad total, para el Cabildo y para el Ayuntamiento, sí pediría esa parte, gracias, es cuanto”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Gracias Regidora, Regidor Carlo”.

---

---

**El C. Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato:**

“Muye buenas tardes señor Presidente, señora Síndico, Secretarios, compañeros, Cuerpo Edificio, personas que nos acompañan, en efecto lo que comenta el Regidor Paco, totalmente de acuerdo con ello, con lo que comentan quienes me antecedieron, la Regidora





Yazmín, la Regidora Marichuy, aquí en Zacatecas Capital del 2013 a la fecha se ha trabajado y se ha trabajado bien, hay cosas por hacer, es cierto también lo comentaba la Regidora Yazmín, sin embargo lo que no se vale, porqué cuando alguien estuvo en esta administración, en este Ayuntamiento si tenía una observación que hacer, porqué no vino y trabajó aquí en la mesa, es lo que dejo para reflexión, no utilizar los foros políticos de campañas electorales para denostar lo que con mucho esfuerzo se ha hecho y se ha hecho bien por parte de esta administración pública, como Presidente de la Comisión de Reglamento e Iniciativas de Ley, con gusto está abierta la Comisión para sesionar, trabajar como lo hicimos en 10 sesiones, como lo hicimos por semanas y horas completas para que el Reglamento quede muy sólido, quede muy fuerte no solamente para esta administración, si no para todas aquellas que vienen y que vean que en Zacatecas capital y en este ayuntamiento se trabaja y se trabaja bien, es cuanto, y muchísimas gracias”.

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Gracias Regidor, Regidor Josué”.

---

**El C. Regidor, Arq. Josué Miranda Castro:**

“Buenas tardes Presidente, con su permiso Cabildo, compañeras y compañeros, nada más sí dejar muy en claro que no es válido cuando perteneces a una empresa que después la demerites, no es válido que quieras funcionar y después hacerla quedar mal, creo que eso es lo que veo mal, si tú estás trabajando aquí en Cabildo, si tú estás trabajando aquí en Presidencia y nunca dijiste nada en contra de lo que se hizo, cómo ahora vas y demeritas el trabajo de los demás, eso es lo que no se me hace justo, sé que está en campaña, que hay gente en campaña, bueno que hable de sus buenas obras que ha hecho, que hable de sus buenas obras que hizo, pero no del trabajo de todos nosotros, porque a final de cuentas no somos un Regidor, somos catorce, el Presidente, la Síndico y todos los Secretarios, que hemos trabajado duro y creo que esta administración ha sido más de las que ha habido en una década o dos décadas, se ha trabajado creo que más que cualquier otra, es lo único que observo, lo único que no me gusta, que no me parece porque a final de cuentas los partidos van y vienen, pero aquí estuvimos de acuerdo y estuvimos trabajando para todos, gracias”.

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Gracias Regidor, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Señoras y señores integrantes del honorable Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera nominal, de acuerdo a la fracción VI del artículo 50 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, con relación a la aprobación a la solicitud de licencia que por tiempo indefinido presenta el Regidor José Xerardo Ramírez Muñoz, para separarse del cargo de Regidor del H. Ayuntamiento de Zacatecas, comenzando por mi derecha:



**ACTA DE CABILDO N° 80.  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 44.  
15 DE ABRIL DE 2016.**

Regidora, M. en M.P. Yazmín Barrón Ortiz, a favor;  
Regidora, C. María de Jesús Cerros Ozuna, a favor;  
Regidora, L.A.E. Mariana Castanedo Luevanos, a favor;  
Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega, a favor;  
Regidor, C. Pedro González Quiroz, a favor;  
Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato, a favor;  
Regidora, T.S. María del Refugio López Escobedo, a favor;  
Regidora, T.C. María Silvia Mendoza Rincón, a favor;  
Regidor, Arq. Josué Miranda Castro, a favor;  
Regidor, C. Javier Quiñones Botello, a favor;  
Regidor, C. J. Jesús Reyes Beltrán, a favor;  
Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas, en contra;  
Síndica Municipal, Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista, a favor;  
Presidente Municipal de Zacatecas, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago, a favor.  
Informe que se aprueba por mayoría de 13 votos a favor y uno en contra”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/737/2016)**

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“A partir de esto señor Secretario para que se le notifique al suplente del Regidor que se ausenta definitivamente, para que se integre ya a las actividades propias de este Cabildo, señor Secretario continúe con el desarrollo de esta sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Informe a la Honorable Asamblea, que el orden del día ha sido agotado”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Señoras y señores integrantes de este Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 5 minutos de este viernes 15 de abril del 2016, se levanta esta sesión extraordinaria #44 de Cabildo agradeciendo a todos su asistencia”.